

Dirección de Administración y Finanzas  
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
  - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N° 2006 Interior.
  - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

## DECRETO

La Dirección de Administración  
Y Finanzas, pagara a Don  
La cantidad de \$  
Por concepto de  
Fecha de Pago

: FERRETERIA JOSE FLORES Y COMPAÑIA LTDA. Rut 077865210-2  
: 180,120 CIENTO OCHENTA MIL CIENTO VEINTE PESOS  
: COMPRA DE MATERIALES PARA ESCUELA MUNICIPALES  
: 21/11/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
	107918	30/07/2013	44,800
FACTURA	111631	02/08/2013	14,200
FACTURA	111745	08/08/2013	17,900
FACTURA	111746	08/08/2013	56,700
FACTURA	112077	19/08/2013	13,920
FACTURA	112181	20/08/2013	7,000
FACTURA	113710	25/09/2013	19,000
FACTURA	113711	25/09/2013	6,600

A nótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-010-000-000	Materiales para Mant. y Repar. de Inmuebles		180,120
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	180,120	
215-22-04-010-000-000	Materiales para Mant. y Repar. de Inmuebles	180,120	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		180,120
	Sumas Iguales	360,240	360,240

## REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-010-000-000		
Presupuesto Vigente	20,683,541		
Total Comprometido	15,903,225		
Saldo x Comprometer	4,780,316		

SECRETARÍA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCIÓN DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS

ch. 4578